



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2018.

En Molina de Segura, siendo las 19.08 horas del día 20 de noviembre de 2018, se reúne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, previa convocatoria efectuada al efecto, la Junta Directiva de la Junta Local de Participación Ciudadana, con la asistencia de las siguientes personas:

VICEPRESIDENTE: Don Pedro Jesús Martínez Baños. Concejal Delegado de Participación Ciudadana.

VOCALES:

Doña M^a Dolores Vicente Quiles (Concejal del Partido Popular).

Don Andrés Martínez Cervantes (Concejal del Partido Socialista).

Don Antonio López Vidal (Concejal de Ganar Molina).

Don Miguel Ángel Rodríguez (Concejal no adscrito).

Doña Sandra Díez Calderero, presidenta de la Federación de Asociaciones de Vecinos Interbarrios.

Don Pascual Vicente, representante Zona 1, casco urbano (oeste).

Don José Antonio Cano Díaz, Presidente Zona 2, casco urbano (este)

Doña Sabrina Galiana Guardiola, representante Zona 3, Urbanizaciones.

Don Miguel Beltrán Sánchez, Presidente Zona 4, Pedanías de la Huerta.

INVITADOS:

Don Juan Francisco García Saorín, Técnico de la Concejalía Participación Ciudadana.

Doña Eusebia Bravo Martínez, Administrativa de la Federación de Asociaciones Vecinales Interbarrios



Código Seguro de Verificación (CSV): 12431224413161471512



Documento firmado electrónicamente. Dirección para validación del CSV: www.molinadesegura.es/validacion



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

Dinamizadores de las zonas:

- Juan Manuel Mayor
- M^a José Baeza
- Flor Sanchez
- Elena Oliva
- Carmen Parra
- Antonio Peñalver

Da fe de este acto Dña. María Tomás García, Secretaria de la Junta Local de Participación Ciudadana, según delegación efectuada por Resolución nº 2017/003903, de 9 de octubre.

Abierta la sesión por el Vicepresidente, procede a la lectura del orden del día.

**PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR CELEBRADA EN
FECHA 10 DE JULIO DE 2018.**

Sin que se produzcan aportaciones al acta, se aprueba por unanimidad de los asistentes.

**QUINTO.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL
“VOLUNTARIOS/AS NATURALMENTE” DE LA CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE.**

Toma la palabra el vicepresidente para adelantar el punto quinto ya que para presentarlo se encuentra presente Ana Palao Cárceres, coordinadora del programa de voluntariado ambiental Ecoespaña, y que no tenga que esperar hasta el final de toda la sesión.

La coordinadora del voluntariado ambiental explica que la finalidad de presentar el proyecto en este foro es para que desde las zonas se de la mayor difusión del programa entre los usuarios y vecinos, ya que de lo que se trata es de realizar una labor de sensibilización y educación ambiental en la que se impliquen todos los ciudadanos de Molina de Segura.

Presenta el calendario de actividades que se ha desarrollado durante los años 2017-2018 y que se va a prolongar hasta febrero de 2019 cuando se presente un nuevo programa. Las actividades se desarrollan el último sábado de cada mes y se procura dar continuidad a proyectos con la idea de que perduren en el tiempo y en la sociedad.



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

Interviene José Antonio Cano alabando la idea del voluntariado ambiental, pero comenta que debido a la escasa estructura administrativa de las zonas no sabe cuánta difusión le podrán dar. Aprovecha para comentarle que se están llevando a cabo diferentes proyectos que pueden afectar al medio ambiente y que sería bueno que lo conociera la Concejalía de Medio Ambiente para poder colaborar entre ellos. Uno de ellos es la mejora de los senderos naturales de la huerta y el campo de Molina que se está llevando a cabo con un grupo de trabajo en la Zona 2. Otro se realiza por la Asociación de Amigos de la Huerta en contacto con la Concejalía en el Soto de la Higuera, y sería bueno que se señalizara la vegetación autóctona como está en otras zonas.

SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LAS CONCLUSIONES DE LA JORNADA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE 2018, CELEBRADA EL 4 DE OCTUBRE, Y DE LA CONVOCATORIA DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA REDACCIÓN DEL MANUAL Y AUTORREGLAMENTO PARA EL PROCESO DE 2019.

Toma la palabra el vicepresidente y explica que el documento que se adjunta recoge todas las aportaciones para que la comisión redactora del presupuesto de 2019 determine las más interesantes. La evaluación se ha hecho, en primer lugar, por zonas para que cada una pueda determinar sus especificidades y aportaciones que se llevaron posteriormente a la jornada de evaluación.

En cuanto a las conclusiones quiere comentar que las inversiones en algunas zonas rurales no son posibles por no estar recepcionadas o por no estar adecuadas a normativa. Por eso la única forma de poder llevarlas a cabo es si existiera una modificación del Plan General o de la legislación aplicable, aunque estas son cuestiones que superan en algunos casos el ámbito municipal. Quiere aclarar este punto porque no es que la corporación no quiera realizar esas actuaciones, sino que legalmente está limitada.

Hay muchas propuestas de mejora que son deseables. No obstante, el personal de la concejalía es el que es, y los procesos llevan el tiempo que llevan; por lo que es difícil llevarlas a cabo. Lo deseable es que la estructura de la Concejalía se amplíe a fin de atender las demandas en materia de participación ciudadana.

En cuanto a la valoración de las actuaciones en otros municipios ha visto que se eligen proyectos más integrales e integradores, no tan atomizados por zonas o barrios como aquí. Esto



Código Seguro de Verificación (CSV): 12431224413161471512



Documento firmado electrónicamente. Dirección para validación del CSV: www.molinadesegura.es/validacion



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

está apoyado por algunos miembros de las zonas pero el proceso que se ha llevado en el ayuntamiento ha sido ir reduciendo las propuestas, con lo que piensa que llegará el momento en el que se podrán hacer propuestas más integrales o por fases.

Toma la palabra Miguel Ángel Rodríguez, tal y como está planteado el tema de los presupuestos participativos los que van a la jornada de evaluación piensan que no se puede hacer nada en esas zonas rurales de las que se ha hablado. Incluso sabe que miembros del gobierno les han reconocido que no pueden hacer nada pero les invitan a que lo soliciten por presupuestos participativos.

También quiere preguntar por lo que indica en las conclusiones la inspectora de presupuesto joven, que dice que la implantación en los IES tal y como está es de dudosa legalidad.

El vicepresidente aclara que las aportaciones son de personas que acudieron a las jornadas y el compromiso del gobierno es llevarlas a cabo en la medida de sus posibilidades salvo que se dictaminen que son actuaciones ilegales. Y cuando se trata de necesidades básicas si que las administraciones tienen que remover todos los obstáculos para prestarlos, pero dentro de la legalidad, pero ningún concejal habrá aconsejado que se planteen en los presupuestos participativos una actuación ilegal.

Respecto al presupuesto participativo joven no es ilegal, pero es cierto que la expresión le parece muy contundente. Otra cosa es que se pueda mejorar pues hay que tener en cuenta que es la segunda vez que se hace, el año pasado fue una experiencia piloto. Han tenido reuniones con los directores de los IES y han reclamando una programación de las actividades con lo que si hay idea de incluirlo en las programaciones.

Toma la palabra Pascual de la Zona 1 para interesarse de la dotación económica de las zonas pues no sabe si han de usarla antes de fin de año y lo que quieren es tener una previsión para poder hacer un uso adecuado de ella.

En las conversaciones es común que se haga una separación entre presupuesto ordinario y presupuesto participativo, pero quiere aclarar que no existe esa separación, que se trata de un método de priorizar las actuaciones pero el participativo no supe al ordinario ni viceversa.



Código Seguro de Verificación (CSV): 124312244131614715123



Documento firmado electrónicamente. Dirección para validación del CSV: www.molinadesegura.es/validacion



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

La evaluación en la Zona 1 se hizo en un segunda reunión para consensuar propuestas y al final es cuestión de tiempos. Existe una contradicción pues se pide que el proceso de presupuestos participativos sea compacto, que no ocupe todo el año, pero por otro lado se pide tiempo, por lo que hay que mejorar el proceso.

El vicepresidente entiende que hay que buscar un equilibrio pues los presupuestos son una parte pero no toda la participación.

En cuanto a la dotación informa de que está disponible desde agosto pero hubo un problema ya que el CIF que tienen las Zonas es un "P" que corresponde a la Administración Pública, así que es un tema que está en revisión en el departamento jurídico.

José Antonio Cano recuerda que la reunión para el grupo redactor del autorreglamento es el jueves 22 a las 18.30 h.

Quiere aclarar que la dudosa legalidad del presupuesto participativo joven es cierta pues no está incluida en las programaciones (PGA) de los centros con lo que no tienen la cobertura adecuada, y debe ser una actividad del instituto integrada, por lo que mantienen que se subsane esta ilegalidad y se pida a los representantes municipales en los centros públicos que la introduzcan en ellos.

En cuanto a las juntas de zona se concibieron como órganos autónomos de funcionamiento con lo que reclaman poder gestionar su presupuesto.

Eusebia Bravo quiere aclarar el asunto del CIF de las Zonas, ya que en las elecciones a juntas de zona de abril de 2013 se propone la opción de dotarlas de CIF y se acude a la AEAT pero no lo tenían claro tampoco allí con lo que elevaron consulta a Madrid. No se tuvo respuesta hasta junio de 2014 y fue que con un certificado del Ayuntamiento de la constitución de la Junta en cada zona, que les hizo la Secretaria del Ayuntamiento, y otro de cada Zona, les dotaban de CIF de forma provisional como si fueran juntas de distrito hasta que se alcanzaran los 75.000 habitantes y entonces sería definitivo.



Código Seguro de Verificación (CSV): 12431224413161471512

Documento firmado electrónicamente. Dirección para validación del CSV: www.molinadesegura.es/validacion



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

José Antonio Cano plantea que hay que pensar en la financiación de las zonas pues podría hacerse con el propio presupuesto participativo y que cada zona gestione con autonomía la parte de presupuesto que le corresponda, como un adelanto de la junta de distrito cuando se llegue a los 75.000 habitantes.

Lola Vicente indica que si el presupuesto participativo joven estuviera dentro de la programación de los centros será mejora, pero el que se haga como hasta ahora no quiere decir que no estén cubiertos legalmente. La queja es que al no estar programados les obliga a los IES a improvisar, y a través de las PIE (programas de integración escolar) podrían integrarse en los cursos desde el principio. Las actividades fuera del centro lectivo no son responsabilidad del centro, y las que se hacen dentro no son de dudosa legalidad, aunque en el escrito quede muy chocante.

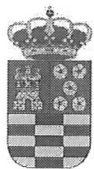
Miguel Beltrán de la Zona 4 huerta, aclara que se dijo lo de dudosa legalidad del presupuesto participativo joven porque no estaba incluido en la PGA, pero si se incluye está protegida por el propio centro. La obligación de la inspectora es advertir de esa ilegalidad y lo que hay que procurar es incluirlo en la PGA.

El vicepresidente puntualiza que cuando se planteó el asunto a los IES ya estaba iniciado el curso y la programación cerrada por lo que no se pudo incluir.

Toma la palabra Juan Francisco García Saorín informando de que todos los documentos e informaciones relativas a los presupuestos participativos están en la web municipal actualizada a 6 de noviembre, además del estado de ejecución de los del año 2017.

Pascual Vicente de la Zona 1 pregunta que si la votación es antes del verano que problema hay en que se trabaje para que se tenga todo licitado en enero.

El vicepresidente confirma que existe un compromiso de todos los departamentos implicados para terminar los proyectos de 2018 y que pasen por la JGL antes de fin de año para ser ejecutados en 2019. Para poder ir en tiempo hay que dejar de pisarse los talones pues ahora se están ejecutando los proyectos de 2017, en el primer trimestre del 2019 serán los de 2018 y poco a poco se tendrán que ir cuadrando años.



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

José Antonio Cano reconoce que la concejalía que lleva más carga de trabajo es la de Vía Pública y hay que reconocer el gran trabajo que hacen, pero hay otros proyectos de otras concejalías que no entiende porque no están ejecutados. Por ejemplo pregunta por el estado de ejecución de la C/ Londres en La Molineta, la obra del colector...

El vicepresidente reconoce que a veces hay falta de información ya que hay proyectos que ya están casi finalizados como es el caso de Policía, y el de los libros. En este caso Cultura planteó la realización de unas jornadas sobre funcionamiento y bibliografía, y decidió esperar a las conclusiones para proceder a la compra de libros, pero si que han establecido como criterio el número de alumnos de los colegios y guarderías.

Juan Francisco García Saorín aclara que en la página también se han colgado todos los proyectos para que se pueda tener acceso a ellos.

TERCERO.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA POR LA PROMOCIÓN DE ENCUENTROS DE FORMACIÓN E INTERCAMBIO DE POLÍTICAS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA CON EL TÍTULO DE “DEMOCRACIA PARTICIPATIVA RUTA SUR”.

El Vicepresidente explica que las ciudades de Córdoba, Málaga y Molina han sido las promotoras de la iniciativa Ruta Sur, que se han realizado tres encuentros, en cada una de las ciudades, y que se trata de poner y proponer experiencias de democracia participativa. Lo que se pretende con esta declaración es lograr adhesiones de otros municipios y para ello se va a presentar un plan de trabajo con las jornadas para el primer trimestre de 2019.

Juan Francisco García Saorín procede a la lectura de la propuesta.

Pascual Vicente de la Zona 1 insiste en que mientras se hagan las actividades por la mañana se dificulta la participación de la ciudadanía, habría que pasarlas al fin de semana.

José Antonio Cano apoya la propuesta de Pascual pues hay que promover la participación de la ciudadanía.



12431224413161471512

1243122441316147151233

1243122441316147151233

1243122441316147151233

1243122441316147151233

1243122441316147151233

1243122441316147151233

1243122441316147151233

1243122441316147151233

1243122441316147151233

1243122441316147151233

1243122441316147151233

1243122441316147151233

1243122441316147151233

1243122441316147151233

1243122441316147151233

1243122441316147151233

1243122441316147151233

1243122441316147151233

1243122441316147151233

1243122441316147151233

1243122441316147151233

1243122441316147151233

1243122441316147151233

1243122441316147151233

1243122441316147151233

1243122441316147151233

1243122441316147151233

1243122441316147151233



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

Miguel Ángel Rodríguez tiene alguna duda ya que si se teclea Ruta Sur la página a la que se entra es Coglobal, y no sabe si es una empresa que presta los servicios con lo que cuando se acabe el contrato habrá otra empresa. También comenta que ha oído barbaridades de Ruta Sur en actividades a las que ha acudido, por lo que hay que saber que es exactamente esto.

El vicepresidente aclara que en cualquier foro o actividad que se realice se tiene el riesgo de que los invitados digan o hagan algo inapropiado, y que nada tenga que ver con la entidad organizadora. También indica que no se habla de Coglobal en la declaración por lo que no hay compromiso contractual alguno con ella.

Sin que haya más aportaciones, se aprueba por **unanimidad** de los asistentes.

SEGUNDO.- DAR CUENTA DEL ESTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO JOVEN 2018.

Toma la palabra M^a José Baeza, dinamizadora de la Zona 2 y explica todo el proceso y las fases que se han seguido. En resumen, que se han dejado 35.000 € para el presupuesto participativo joven y que se han presentado unas 90 propuestas que son las que se votan.

José Antonio Cano quiere saber la composición del grupo motor y que las propuestas se pasen a las zonas para informar. (Se le informa que son 19 chicos y que de dos centros no hay ningún representante, aunque no van todos a las reuniones. Con todo se va a intentar estimular la participación para que haya representantes de todos los centros).

Saber si se ha presentado el proyecto en los claustros o en los consejos escolares. (Se le informa de que no, y que si estuviera incluida en la PGA estaría más presente en los centros). Quiere saber el nivel de implicación del profesorado.

Toma la palabra Carmen Parra, dinamizadora de la Zona 4 aclarando que se ha dado la documentación a los tutores para que recojan las propuestas del alumnado y las autorizaciones, pero muchos de ellos no se implicaron con lo que hay menos propuestas y personal del que se preveía.



Código Seguro de Verificación (CSV): 12431224413161471512
Documento firmado electrónicamente. Dirección para validación del CSV: www.molinadesegura.es/validacion



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

Pascual Vicente de la Zona 1 cree que falta coordinación de las concejalías y que eso puede ser un obstáculo para introducir el presupuesto participativo joven en los PIE.

Juan Francisco García Saorín indica que los PIE son una buena herramienta de introducción en los IES, aunque habría que ir ajustando el proceso, que es lo que se ha venido haciendo, aprendiendo y mejorando, que es lo que nos ha permitido llegar hasta donde ahora estamos. También quiere aclarar que asumir iniciativas de las concejalías por otras es complicado por la propia estructura con lo que llevará un tiempo adaptarlo.

El vicepresidente apunta que las actuaciones son después de diciembre pero que hay que procurar finalizar los proyectos pues sirve de revulsivo para la participación de los jóvenes. Espera que se vote en diciembre y que se puedan ejecutar en mayo o junio.

Quiere felicitar a los dinamizadores y a los colegios pues es muy importante que los jóvenes tengan conciencia de la democracia participativa.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

José Antonio Cano:

. Felicitar por el estudio de policía de barrio que por fin va a salir después de 4 años, y solicita que en el pliego se incluya a la comisión ciudadana para poder hacer el seguimiento del contrato.

. El Consejo Municipal de Cultura también ha sido un éxito ya que se ha publicado su aprobación en el BORM.

. Resaltar el buen trabajo realizado del grupo municipal de salud del plan para la prevención del acoso escolar.

. Traslada la preocupación de los vecinos por la instalación del contador inteligente de luz, pues entiende que para cortar la luz es necesario un expediente que con este contador no va a existir.



Código Seguro de Verificación (CSV): 12431224413161471512



Documento firmado electrónicamente. Dirección para validación del CSV: www.molinadesegura.es/validacion



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

. Pregunta por el estado de ejecución del Centro Social de Los Conejos y del Mirador de Agridulce. (Le aclaran que está el proyecto pendiente de pasar por Junta de Gobierno y que se pretende finalizar para marzo 19).

Lola Vicente:

Quiere transmitir su preocupación porque entiende que la Junta Local de Participación Ciudadana está cambiando su sentido, pues últimamente está únicamente orientado a los presupuestos participativos y sus funciones, según el artículo 53 el estatuto, son mucho más amplias. Además se está dando cuenta de los asuntos a toro pasado como es el caso de las reuniones del grupo redactor, que se ha enterado que es este mismo jueves, o de las fases del presupuesto participativo joven. Denota que si no se es del equipo de gobierno o de alguna zona, o de interbarrios, es complicado enterarse de las cosas, y bastaría un correo electrónico con la información.

Y quiere que se entienda que es un ruego, quiere sumar y que no se pierda el espíritu de la junta.

El vicepresidente indica que la junta se reúne unas veces al año tasadas (aunque en este punto Lola aclara que no tiene límite de reuniones y que ahora se celebran menos), y que no hay demanda de temas de interés, que cuando los haya a solicitud de cualquier miembro, se convocará sin problema, hay que ser proactivo. Pero que no hay intencionalidad ninguna en lo que ha comentado Lola y se procurará subsanar estas cuestiones buscando un equilibrio entre las reuniones, estableciendo un espacio de debate.

Juan Francisco García Saorín aporta que es cierto que se ven mucho y que coninciden en el día a día y a veces parece que se han comentado ya las cosas o que se han comunicado, la última vez el día 6 en donde estaban todos los presentes. En cuanto a la reunión del grupo redactor se ha convocado para el jueves precisamente porque había sesión hoy y se iba a comunicar.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 21.20 h, el vicepresidente levanta la sesión.



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

VºBº EL VICEPRESIDENTE

LA SECRETARIA

CONCEJAL DELEGADO
Firmado digitalmente por: PEDRO JESÚS MARTÍNEZ
BAÑOS
Fecha: 10/01/2019 14:54:57



ASESORA JURÍDICA
Firmado digitalmente por: TOMAS GARCIA MARIA
INMACULADA - 34813033A
Fecha: 11/01/2019 11:18:21



Código Seguro de Verificación (CSV): 12431224413161471512

Documento firmado electrónicamente. Dirección para validación del CSV: www.molinadesegura.es/validacion

